

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (Real Decreto Legislativo 4/2015), Axiare Patrimonio SOCIMI, S.A. ("**Axiare**", o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el siguiente

HECHO RELEVANTE

Nos referimos al anuncio previo publicado, con arreglo a lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, por Inmobiliaria Colonial S.A. ("**Inmobiliaria Colonial**") el 13 de noviembre de 2017, en el que esta entidad declara que es titular directo de una participación del 28,79% del capital social de Axiare y su decisión de formular una oferta pública de adquisición de acciones voluntaria (la "**OPA**") sobre el resto de las acciones representativas del capital social de Axiare.

Hasta la mañana del día 13 de noviembre de 2017, ni el equipo gestor de Axiare (el "**Equipo Gestor**") ni su Consejo de Administración tenían constancia de la adquisición por Inmobiliaria Colonial de 10.511.523 acciones adicionales, representativas del 13,30% del capital social de Axiare, ni de la intención de Inmobiliaria Colonial de formular la OPA.

El Equipo Gestor y el Consejo de Administración continúan apreciando excelentes perspectivas de futuro en relación con Axiare y su capacidad para generar un retorno atractivo en interés de todos sus accionistas, clientes, empleados y otros grupos de interés.

El Consejo de Administración de Axiare analizará junto con los asesores financieros y legales contratados según se informó en el Hecho Relevante de fecha 24 de octubre de 2016, los acontecimientos más recientes y cualquier oferta presentada y se pronunciará en su debido momento, teniendo en cuenta el interés de la Sociedad, su capacidad de generación de valor y su permanente compromiso de maximizar el mismo para los accionistas.

Axiare ha acreditado un sólido rendimiento financiero y ha tenido un mejor desempeño que el resto de SOCIMIS españolas negociadas en el Mercado Continuo, con una revalorización bursátil del 74% y un crecimiento del NAV por acción del 62% desde su salida a Bolsa en julio de 2014, impulsado por una cartera de activos con un potencial de crecimiento significativo a través de su gestión activa, así como por un conjunto atractivo de proyectos de nuevas adquisiciones en línea con la estrategia de la Compañía.

Madrid, a 15 de noviembre de 2017

D. Luis López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Axiare Patrimonio